

## IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

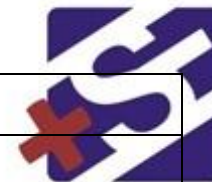


<b>Jefe de la Oficina de Control Interno</b>	Lester Romero Mercado	<b>Periodo Evaluado</b>	Julio – Octubre 2018
		<b>Fecha de Elaboración</b>	15 de noviembre de 2018

Con el Propósito de presentar Mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, partícula Ley 1474 de 2011- artículo 9°. **Reportes del responsable de control interno**, se presenta el presente informe resultado del seguimiento cuatrimestral del Estado del Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que se originaron del mismo.

Dimensión Aspecto	Talento Humano	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Con Valores para el de Resultado	Evaluación de Resultado	Información y Comunicación	Gestión del Conocimiento	Control Interno
Responsabilidades asignadas	.- Las actividades de esta dimensión se encuentra a cargo del <b>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</b> . Resolución 0126 de 29 de mayo de 2018. .- A nivel Operativo –Coordinación Talento Humano . .-	La actividad de esta dimensión se encuentra a cargo de la Alta Dirección, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. .- A nivel Operativo Coordinación de Planeación.	La actividades se encuentra a cargo Comité Institucional de Gestión y Desempeño, coordinación de planeación subdirección administrativa y financiera la coordinación de calidad, Coordinación Jurídico	Las acciones se encuentran bajo la Responsabilidad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. .- Gerente .- Subgerente Administrativo y Financiero .- Subgerente Científico .- Coordinador de Planeación o quien haga sus veces .- Coordinador de Sistema o quien haga sus veces .- Coordinación Gestión Comercial o quien haga sus veces .- Coordinador Jurídico	Como responsable de las acciones se encuentra el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. A nivel Operativo se encuentra líder del subproceso de Gestión de Archivo; líder subproceso de Gestión Comercial y Comunicación ; líder del subproceso plataforma estratégica y coordinación de planeación	Las actividades de esta dimensión se encuentra a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Las actividades se encuentran a cargo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**

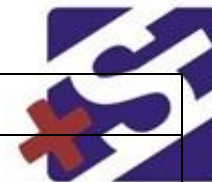


Hospital Local  
Cartagena  
días  
de Vida

<b>Jefe de la Oficina de Control Interno</b>	Lester Romero Mercado	<b>Periodo Evaluado</b>	Julio – Octubre 2018
		<b>Fecha de Elaboración</b>	15 de noviembre de 2018

Dimensión / Aspecto	Talento Humano	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Con Valores para el de Resultado	Evaluación de Resultado	Información y Comunicación	Gestión del Conocimiento	Control Interno
Autodiagnóstico	<p>Para este periodo se incorpora el ciclo de la gestión del talento humano (planeación, ingreso desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad y a las normas que les rigen en materia de personal; incorporando las líneas estratégicas contenidas en los siguientes planes definidos en el Decreto 612 de 2018 para la consecución de los objetivos y metas institucionales en Gestión Humana: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de trabajo anual en</p>	<p>.- En cumplimiento del artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias conformó mediante Resolución 0126 de 29 de mayo de 2018 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, estableciendo las funciones y directrices emanadas en el Decreto en mención.</p> <p>.- El Proceso de Direccionamiento Estratégico a través de la coordinación de planeación lideró y realizó el autodiagnóstico de MIPG; arrojando una puntuación de: <b>56,2</b>, por debajo de la Línea Base generada en la encuesta FURAG que arrojó un puntaje, por desempeño Institucional y en esta dimensión, de <b>64,3</b>.</p>	<p>El Proceso de Gestión con Valores para el de Resultado a través de las áreas de coordinación de Archivo ; Atención al Ciudadano; Coordinación de Sistema lideró y realizó el autodiagnóstico de MIPG; Política de Gobierno Digital arrojando una puntuación de: <b>33,8; Política de Transparencia y Acceso a la Información</b> arrojando una puntuación de 30,1 ; <b>Autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano</b> arrojando una puntuación de 32,6; Todas las políticas se encuentran por debajo de la Línea Base generada en la encuesta FURAG que arrojó un puntaje, por encima de esta políticas.</p> <p>.- Se encuentra Formulados los</p>	<p>El Proceso de <b>Evaluación de Resultado</b> a través del área de Planeación se efectuó el Seguimiento y evaluación del desempeño institucional arrojando puntaje 80,4.</p> <p>.- En los Comité de desempeño Institucional, Comité de Coordinación de Control Interno, Comité de Saneamiento entre otros se han tomado decisiones basado en análisis de evaluación y seguimiento.</p>	<p>Desde esta dimensión se entenderá de la Política de Gestión Documental y Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.</p> <p>.- Archivo lideró y realizó el autodiagnóstico de MIPG; <b>Política de Gestión Documental</b>, arrojando una puntuación de <b>54,5</b>, para lo cual estableció el Plan de Acción que permita a través de las actividades avanzar en esta dimensión</p>		<p>El resultados de Autodiagnóstico de la Política de Control Interno de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias desde la estructura del MECL, arrojando como calificación total de <b>50,1</b> puntos, encontrándose en la escala <b>de Nivel 3</b> de acuerdo a la calificación por componente de la política de control: ambiente de control, actividades de control, información y comunicación y monitoreo o supervisión continua y gestión de riesgo , observándose debilidades en el <b>Componente Gestión de Riesgos</b></p>

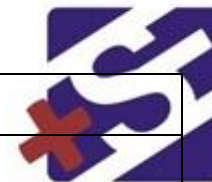
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Jefe de la Oficina de Control Interno		Lester Romero Mercado		Periodo Evaluado		Julio – Octubre 2018	
				Fecha de Elaboración		15 de noviembre de 2018	
	<p>Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>La encuesta FURAG arrojó un puntaje, por desempeño Institucional y en esta dimensión, de 70.9, el desempeño alcanzado en la dimensión, indica que la entidad cuenta con un resultado que la posiciona dentro del 60% de los puntajes bajos del grupo par.</p> <p>.- La Coordinación del Talento Humano realizó Autodiagnóstico de Gestión Estratégica de Gestión del Talento Humano obteniendo como puntaje 47,2 encontrándose en el Nivel 3, para lo cual se formuló el Plan de acción donde se establece estrategias para la Implementación de esta Política ;</p> <p>.- Se aplicó el Autodiagnóstico</p>	<p>.- No se ha Formulado el Plan de Acción o de mejora que permita avanzar en la implementación.</p> <p>.- Durante el período de evaluación se llevaron a cabo 1 sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así:</p> <p>El 8 de octubre de 2018 presento ante el Comité, los resultado de evaluación del Autodiagnóstico de Gestión Talento Humano; de Integridad, de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Defensa Jurídica, Plan de Anticorrupción y Gestión de Control Interno, se llevó a cabo la Revisión cada uno de los componentes y en temas varios se presentó la nueva propuesta del alcance del Sistema Integrado de Gestión de la ESE Hospital Cartagena de Indias</p>	<p>Planes de Acciones correspondiente donde se fijaron actividades de avance para cada una de las Políticas en mención.</p> <p>.- De acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad y a las normas que les rigen en materia de gobierno digital se publicó el PETI en los siguientes planes definidos en el Decreto 612 de 2018.</p> <p>.- De acuerdo a la Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos la ESE Hospital Local Cartagena de Indias se encuentra adelantando el Estudio Técnico de la Reorganización Administrativa , con la propuesta de la nueva estructura organizacional, Mapa de Procesos, ajustes de caracterizaciones, procedimientos .</p>				<p>Institucional con una calificación de <b>35 puntos</b> y Actividad de Control con una calificación 37,4 puntos, encontrándose en la escala de <b>Nivel 2</b></p> <p><b>Administración de Riesgo</b></p> <p>Se efectuó revisión y seguimiento a los 20 mapas de riesgos Administrativos y 10 mapa de riesgos asistenciales y al de corrupción, de acuerdo a la metodología de gestión del riesgo establecida en los Lineamientos para la Administración del Riesgo de la Entidad; se revisaron las acciones para su tratamiento alineadas con las estrategias y objetivos de la entidad; se.</p>

Hospital Local  
Cartagena de Indias  
Creando Calidad de Vida

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Hospital Local  
Cartagena  
Indias  
de Vida

<b>Jefe de la Oficina de Control Interno</b>	Lester Romero Mercado	<b>Periodo Evaluado</b>	Julio – Octubre 2018
		<b>Fecha de Elaboración</b>	15 de noviembre de 2018

Dimensión / Aspecto	Talento Humano	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Con Valores para el de Resultado	Evaluación de Resultado	Información y Comunicación	Gestión del Conocimiento	Control Interno
Autodiagnóstico	<p>Código de Integridad obteniendo una Calificación de 3,8 puntos encontrándose en el Nivel 1 de la escala de evaluación.</p> <p>De acuerdo a lo anterior esta Dimensión obtuvo un puntaje por debajo a la línea base generada en la Evaluación del Aplicativo FURAG en la Vigencia 2017.</p> <p>.-Además Se realizaron actividades sensibilización y actualización SIGEP., como capacitaciones e inducciones y al finalizar cada capacitación, se aplica la evaluación de satisfacción elaborada por la Entidad bajo estándares de calidad, a fin de</p>		<p>.- Con respecto a la Política de Gobierno Digital se efectuó actualización de la Pagina web en el cual se creó el link de Acceso a la Información y Transparencia Publica, actualización de imagen corporativa.</p> <p><b>.- Perspectiva de la ventanilla hacia afuera:</b> .- Con respecto a la Atención al Usuario se ajustaron los procedimientos, se efectuó el análisis de satisfacción.</p> <p>.- Evaluación al Plan de Anticorrupción</p>				<p>verifico que las acciones de control sean adecuadas y efectivas para tratar los riesgos, y que los riesgos sean monitoreados y evaluados</p> <p>Dentro la Evaluación se identificaron <u>217 riesgos</u> de la siguiente manera: <b>56,22 %</b> correspondiente a riesgo Administrativo <b>(122)</b>, el <b>38%</b> correspondiente a riesgo asistenciales <b>(82)</b> y <b>6%(13)</b> riesgo de anticorrupción para un total de 217 riesgos activos en la Entidad. Sin embargo, es importante señalar que más del <b>50%</b> de las dependencias no</p>

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Hospital local  
Barranquilla  
de Indias  
Tejiendo Calidad de Vida

Jefe de la Oficina de Control Interno		Lester Romero Mercado		Periodo Evaluado	Julio – Octubre 2018	
				Fecha de Elaboración	15 de noviembre de 2018	
	<p>conocer el porcentaje de aceptación y el impacto positivo por parte de los participantes.</p>					<p>identificaron riesgos de corrupción. Además, los mapas de Riesgo por proceso se encuentran con el logotipo de la Unidad Nacional de Riesgo y no con el logotipo Institucional de la ESE</p> <p><b>Actividades de Control</b></p> <p>Se evaluaron los controles directamente a los procedimientos y mapas de procesos Administrativo, misionales y de corrupción</p> <p>Los controles tienen propósitos establecidos, en relación con la causa y efecto.</p> <p>Los controles tienen definidos responsables, frecuencia y descripción de operación.</p>

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Jefe de la Oficina de Control Interno		Lester Romero Mercado		Periodo Evaluado	Julio – Octubre 2018		
				Fecha de Elaboración	15 de noviembre de 2018		
							<p>En el monitoreo y seguimiento, se observan que no se aplica los controles.</p> <p>Los procesos y dependencias se encuentran actualizando las políticas de operación y procedimientos, así como las caracterizaciones.</p> <p>Para el seguimiento, cada dependencia cuenta con la estrategia de implementar el Sistema Integrado de Gestión en los planes de acción, en la cual se incluye las actividades de “Administración de los riesgos de la dependencia Comité Institucional de Control Interno, se convocó en cuatro oportunidades,</p>

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Hospital Local  
Cartagena  
de Indias  
Creando Calidad de Vida

Jefe de la Oficina de Control Interno		Lester Romero Mercado		Periodo Evaluado	Julio – Octubre 2018		
				Fecha de Elaboración	15 de noviembre de 2018		
							<p>para lo cual se documenta en 4 actas, siendo la última reunión del comité el 22 de octubre de 2018.</p> <p><b>Informe de Ley</b></p> <p>Se generaron todos los seguimientos de los informe de Ley correspondiente al periodo que se esta analizando</p> <p><b>Liderazgo estratégico;</b></p> <p>Se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los resultados de la evaluación efectuada a la operación de la primera y segunda línea de defensa, incorporando las debilidades, riesgos y oportunidades</p>

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Hospital local  
Camagüey  
de Indias  
Creando Calidad de Vida

<b>Jefe de la Oficina de Control Interno</b>	Lester Romero Mercado	<b>Periodo Evaluado</b>	Julio – Octubre 2018
		<b>Fecha de Elaboración</b>	15 de noviembre de 2018

							<p>de mejora (Resultados de Auditoría, Informe Pormenorizado Implementación MIPG, Autodiagnóstico Política de Control Interno entre otras).</p> <p>Por medio de la <b>Resolución 0058 de 16 de Marzo de 2018</b> “Se adecuo la Conformación y el Reglamento Interno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno” para lo cual se actualizaron las funciones del mismo en especial la funcione de aprobar y adoptar las mejoras al Sistema de Control Interno; es decir, es el comité a través del cual la alta dirección de la entidad ejerce las</p>
--	--	--	--	--	--	--	---



**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Hospital local  
de Indias  
Tejiendo Calidad de Vida

<b>Jefe de la Oficina de Control Interno</b>	Lester Romero Mercado	<b>Periodo Evaluado</b>	Julio – Octubre 2018
		<b>Fecha de Elaboración</b>	15 de noviembre de 2018

							<p>responsabilidad es consagrada en la Ley 87 de 1993. Es de aclarar, que el funcionamiento de este comité no es responsabilidad de la Oficina de Control Interno, y se debe tener en cuenta que dicho comité es el máximo nivel decisorio frente a las acciones de mejoramiento y fortalecimiento del control interno.</p> <p>Se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los resultados de las auditorías adelantadas.</p> <p>Analizar, en desarrollo de su evaluación independiente y objetiva, las variaciones del</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Hospital local  
Cartagena  
de Indias  
Teniendo Calidad de Vida

Jefe de la Oficina de Control Interno		Lester Romero Mercado		Periodo Evaluado	Julio – Octubre 2018		
				Fecha de Elaboración	15 de noviembre de 2018		
							<p>ambiente organizacional y del entorno, identificando procesos críticos, controles y servicios que puedan tener un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Se diseñó, implemento y sometió a aprobación del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, el estatuto de la Oficina de Control Interno adoptado <b>mediante Resolución No 0059 de 16 de marzo de 2018</b> y el Código de ética del auditor.</p> <p>Se diseñó e implantó estrategias para posicionar la</p>

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Hospital Local  
Cartagena de Indias  
Teniendo Calidad de Vida

Jefe de la Oficina de Control Interno		Lester Romero Mercado		Periodo Evaluado	Julio – Octubre 2018		
				Fecha de Elaboración	15 de noviembre de 2018		
							<p>función de las Oficina de Control Interno al interior de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias.</p> <p><b>Sobre el Enfoque Hacia la Prevención</b></p> <p>Se diagnosticó y se determinó Formar a la Alta Dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos frente al Modelo de las Tres líneas de defensa.</p> <p>Se motivó al interior de la ESE la generación de propuestas de mejoramiento institucional y recomendar mejores prácticas en temas de competencia de la entidad.</p>

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



**Hospital Local  
Caragena  
de Indias**  
Tejiendo Calidad de Vida

Jefe de la Oficina de Control Interno		Lester Romero Mercado		Periodo Evaluado	Julio – Octubre 2018		
				Fecha de Elaboración	15 de noviembre de 2018		
							<p>Se propuso mecanismos que faciliten la autoevaluación del control a través de las 17 Herramienta para el Autodiagnóstico DEL MIPG.</p> <p>Se desarrolló proceso de Sensibilizar y capacitación en temas transversales como Sistema de Control Interno, Administración de riesgos con énfasis en controles, prevención del fraude, medición del desempeño, buen gobierno, rendición de cuentas, prácticas éticas y políticas anticorrupción, planes de mejoramiento, evaluación de programas, y otras áreas que afectan la eficacia,</p>

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Hospital local  
Cartagena  
de Indias  
Tejiendo Calidad de Vida

<b>Jefe de la Oficina de Control Interno</b>	Lester Romero Mercado	<b>Periodo Evaluado</b>	Julio – Octubre 2018
		<b>Fecha de Elaboración</b>	15 de noviembre de 2018

							<p>eficiencia y economía de las operaciones.</p> <p>A través del Proceso de Auditoria de seguimiento se impulsó los diagnósticos de la 17 políticas contenida en el MIPG, para lo cual los responsable y/o líderes de los procesos desarrollaron los diagnósticos, que permitan identificar tanto los aspectos que favorezcan, como aquellos que dificulten el logro de los objetivos y resultados institucionales, para lo cual se recomendó implantar los Planes Acciones correspondiente de Acuerdo al Diagnóstico de la Autoevaluación revisando la</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

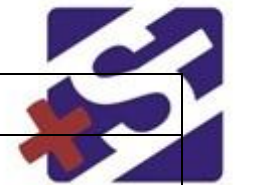
**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Hospital local  
Cartagena  
de Indias  
Cuidando la Calidad de Vida

Jefe de la Oficina de Control Interno		Lester Romero Mercado		Periodo Evaluado	Julio – Octubre 2018	
				Fecha de Elaboración	15 de noviembre de 2018	
						<p>Línea Base de los Resultados de Desempeño Institucional generado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP-.</p> <p>Se asistió a los comités en que fue invitada la Oficina de Control Interno para lo cual (con voz, pero sin voto) se mantuvo informado de los mismos, con el fin de brindar desde su perspectiva y conocimiento, opiniones fundadas -no vinculantes- sobre cómo se pueden resolver problemas identificados (ventajas y desventajas) que le permitan a la administración reflexionar y facilitar la toma de decisiones.</p> <p>Se priorizaron</p>

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Hospital local  
Cartagena  
de Indias  
Teniendo Calidad de Vida

Jefe de la Oficina de Control Interno		Lester Romero Mercado		Periodo Evaluado	Julio – Octubre 2018	
				Fecha de Elaboración	15 de noviembre de 2018	
						<p>las labores de asesoría teniendo en cuenta las necesidades de la entidad, los puntos críticos de los resultados de las auditorías internas o externas y el plan estratégico de la administración.</p> <p>Se incluyó en el Programa de Auditoría Interna la programación de actividades de <b>asesoría y acompañamiento</b>, para lo cual se dio en todas las dependencias de la Organización Institucional de la ESE.</p> <p>Se definió el alcance de la labor de asesoría en el estatuto de auditoría.</p>

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Hospital local  
Cartagena  
de Indias  
Teniendo Calidad de Vida

Jefe de la Oficina de Control Interno		Lester Romero Mercado		Periodo Evaluado	Julio – Octubre 2018		
				Fecha de Elaboración	15 de noviembre de 2018		
							<p>Se Brindó opinión y se genero alertas sobre el impacto que puede generar la entrada en vigor de nuevas regulaciones y disposiciones normativas., en especial del Decreto 1499 de 2017; Decreto 648 de 2017; Decreto 612 de 2918 entre otras; respecto a la Reorganización Administrativa se efectuaron observancia a los a los proceso y procedimiento correspondiente a la nueva estructura organizacional, así como al Nueva Propuesta del Mapa de Proceso de la ESE, en especial en los proceso asistencial y de apoyo.</p> <p>Se asesoró a</p>



**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



Hospital local  
Cartagena  
de Indias  
Tejiendo Calidad de Vida

Jefe de la Oficina de Control Interno		Lester Romero Mercado		Periodo Evaluado	Julio – Octubre 2018		
				Fecha de Elaboración	15 de noviembre de 2018		
							<p>los líderes de procesos en el establecimiento de planes de mejoramiento, y sirvió de facilitador al auditado, sobre metodologías para el establecimiento de causas, acciones o controles efectivos que resuelvan las causas identificadas, ajustadas a las capacidades y necesidades de la ESE.</p> <p>Se apoyó a las tres líneas de defensa en la implantación de un lenguaje común y la articulación de las mismas, buscando que el modelo de control sea consistente.</p> <p>Se implementó acciones para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno respecto a la: Estructura de</p>

**IMFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



<b>Jefe de la Oficina de Control Interno</b>		Lester Romero Mercado		<b>Periodo Evaluado</b>	Julio – Octubre 2018		
				<b>Fecha de Elaboración</b>	15 de noviembre de 2018		
							<p>Control que permitió intervenir de manera preventiva, concomitante o posterior para detectar o prevenir desviaciones en la gestión; Mecanismos para proteger los recursos de la organización y Medidas para prevenir riesgos.</p> <p>Se impulsó el ejercicio de control interno aspectos como: Control preventivo (seguimientos, asesorías y acompañamientos).</p>
Análisis de Brechas frente a los Lineamientos de las Política	<p>En la actualidad la coordinación de Planeación está trabajando sobre la integración de los planes institucional Planes estratégico al plan de acción. Se efectuó el autodiagnóstico de la Política de Gestión de Control Interno, que permitido definir el Plan de Acción del Sistema de Control Interno con la Nueva Estructura MECI-</p> <p>Se identificó que la Línea Base del Informe de Desempeño Institucional I generado por el DAFP , se encuentra por debajo de los diagnostico, lo que ha permitido diferenciar las brecha en cada dimensión e implantar los Planes de acciones correspondiente de algunas políticas contenida en cada dimensión-</p>						

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**



<b>Jefe de la Oficina de Control Interno</b>		Lester Romero Mercado	<b>Periodo Evaluado</b>	Julio – Octubre 2018
			<b>Fecha de Elaboración</b>	15 de noviembre de 2018
Cronograma para la Implementación o Proceso de Transición	La Unidad de Planeación formulo la Matriz de Compromisos de las Políticas de las diferentes dimensiones, se establecieron cronogramas a los planes de acciones generados del autodiagnóstico señalado anteriormente, sin embargo, no se estableció el cronograma institucional para efectuar la implementación del MIPG por parte del área de Planeación y la Unidad de calidad-MECI,			
Avance acorde al Cronograma y planes de mejora	Se cuenta con cronograma y planes de mejora originados del autodiagnóstico PARA EL AVANCE DE IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DEL MIPG y se cuenta con algunos planes de mejoramiento por proceso generado del resultado de la auditoria interna de algunas dependencias apuntando al mejoramiento de las dimensiones.			

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**

<b>Jefe de la Oficina de Control Interno</b>	Lester Romero Mercado	<b>Periodo Evaluado</b>	Julio – Octubre 2018
		<b>Fecha de Elaboración</b>	15 de noviembre de 2018

Otros	Se ha continuado con las capacitaciones y evaluaciones con respecto a las directrices de los Planes institucionales y Estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado al Jefe de Control Interno y Coordinador de Planeación.
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Apropiarse más por parte de la Alta Dirección, la Unidad de Planeación algunos líderes de procesos y sus equipos de trabajo en la Implementación del MIPG y asignar responsable a la Dimensión de Innovación y Conocimiento.</li><li>2.- Socializar el Cronograma para la Implementación del MIPG por parte de la Unidad de Planeación y presentarlo ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</li><li>3.- Avanzar Oportunamente en la implementación del nuevo MIPG, a partir de los planes de acciones diseñado para tal fin, tema sobre el cual debe trabajar la entidad bajo el liderazgo de la Unidad de Planeación.</li><li>4.- se debe identificar de manera específica las brechas frente a los lineamientos de políticas, y los resultados se lleven al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de establecer las acciones pertinentes y los respectivos responsables de su ejecución.</li><li>5.- - Es importante continuar con los ejercicios relacionados con el tema de las mejoras relacionadas con la auditoría interna realizada en los meses de marzo abril y junio de 2018.</li><li>6. Se debe ajustar los planes institucionales y estratégicos, que permita su integración, acorde con lo dispuesto en el Decreto 612 del 4 de abril de 2018, publicados en la página web, el 31 de julio de 2018.</li><li>7. Que la Subgerencia Administrativa y Financiera y la coordinación Calidad prosiga con la actualizaciones o ajuste a las caracterizaciones de los proceso, procedimientos e instructivos, indicadores como la actualización de los mapas de riesgo de acuerdo a la nueva estructura del MECI, y realizar el ejercicio de socialización de los cambios incorporados, para garantizar la operatividad de los controles de responsabilidad de las tres líneas de defensa.</li></ol>

**ORIGINAL FIRMADO****JUAN Carlos FRIA MORALES**  
**Jefe de la Oficina de Control Interno (Encargado)****Noviembre 15 de 2018**